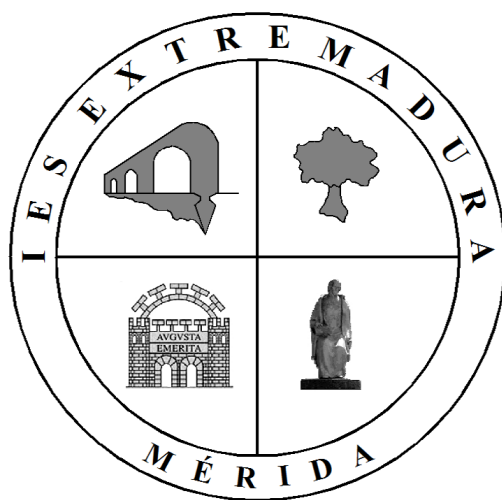


# PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

---



IES EXTREMADURA

CURSO 25/26



## ÍNDICE PROGRAMACIÓN MÚSICA 2025/2026

|                                                                                                                                                        |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                                                                          | <b>3</b>  |
| <b>2.- ASPECTOS GENERALES.....</b>                                                                                                                     | <b>5</b>  |
| <b>3.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .....</b>                                                                                                      | <b>7</b>  |
| <b>3.1.- Objetivos didácticos .....</b>                                                                                                                | <b>7</b>  |
| <b>3.2.- Competencias clave y perfil de salida .....</b>                                                                                               | <b>9</b>  |
| <b>3.3.- Competencias específicas .....</b>                                                                                                            | <b>10</b> |
| <b>3.4.- Contribución de la materia al logro de las competencias .....</b>                                                                             | <b>11</b> |
| <b>3.5.- Saberes básicos.....</b>                                                                                                                      | <b>15</b> |
| <b>3.5.1.- Tabla de distribución de saberes (1º y 2º ESO) .....</b>                                                                                    | <b>16</b> |
| <b>3.5.2.- Temporalización de saberes / contenidos de Música .....</b>                                                                                 | <b>20</b> |
| <b>3.5.3.- Programas de Refuerzo Educamatex y Educalectura.....</b>                                                                                    | <b>23</b> |
| <b>3.6.- Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación .....</b>                                                                                | <b>24</b> |
| <b>3.6.1.- Criterios de evaluación para 1º y 2º de ESO.....</b>                                                                                        | <b>24</b> |
| <b>3.6.2.- Instrumentos y herramientas de evaluación .....</b>                                                                                         | <b>26</b> |
| <b>3.6.3.- Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado .....</b>                                                                            | <b>27</b> |
| <b>3.6.4.- Situaciones de aprendizaje.....</b>                                                                                                         | <b>31</b> |
| <b>3.7.- Metodología .....</b>                                                                                                                         | <b>35</b> |
| <b>5.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES .....</b>                                                                                         | <b>38</b> |
| <b>6.- MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>                                                                                        | <b>39</b> |
| <b>7.- PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES<br/>NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON<br/>EVALUACIÓN NEGATIVA .....</b> | <b>41</b> |
| <b>8.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.....</b>                                                                                                               | <b>42</b> |
| <b>9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>                                                                                           | <b>43</b> |
| <b>10.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DEL<br/>CENTRO .....</b>                                                                       | <b>45</b> |
| <b>11.- IMPLEMENTACIÓN DEL P.E.D. EN LA PROGRAMACIÓN.....</b>                                                                                          | <b>46</b> |
| <b>12.- CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN INICIAL ...</b>                                                                                 | <b>47</b> |
| <b>13.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE ....</b>                                                                                   | <b>48</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>                                                                                                                                    | <b>54</b> |



## I. INTRODUCCIÓN

La música, por su naturaleza, integra elementos de desarrollo individual con elementos de desarrollo social. Música, como materia dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, contribuirá activamente al desarrollo del alumnado en cuatro aspectos fundamentales: desarrollo psicomotor, al trabajar de manera específica las posibilidades sonoras y de movimiento con relación al propio cuerpo, al de los otros y al espacio-tiempo mediante el baile, el gesto y las propias cualidades del sonido; desarrollo lingüístico, ayudando a la organización y expresión de ideas y sentimientos, así como mejorando el lenguaje comprensivo y expresivo; desarrollo cognitivo, gracias al papel de la música en el fomento de la creatividad, la imaginación, la improvisación o la imitación, y al desarrollo socioemocional, mediante el trabajo en equipo, la integración, el respeto y la socialización, aspectos inherentes a las actividades musicales que refuerzan el autoconcepto y la confianza, al igual que desarrollan la personalidad, el gusto estético, la capacidad de análisis y la expresión personal a través de la escucha y la creación musicales. Todos ellos son aspectos imprescindibles para el desarrollo competencial del alumnado del siglo XXI.

Repasando las diferentes prácticas propias de la materia, se observa que, por una parte, cualquier actividad de interpretación y creación musical mejora la atención, la memoria, la creatividad, la imaginación, la sensibilidad, la coordinación, la capacidad para trabajar en equipo, la cohesión del grupo y la autoestima. Por otro lado, las actividades de escucha musical ayudarán a mejorar la atención, la memoria, la imaginación, la sensibilidad, el pensamiento abstracto, la capacidad de análisis y la cultura musical. Además, en la práctica musical grupal serán necesarias tanto la distribución de tareas como su aceptación con responsabilidad para obtener un resultado grupal cooperativo y satisfactorio. También proporciona al alumnado la posibilidad de expresar emociones de forma creativa para compartirlas con los demás a la vez que entiende, interpreta y valora las expresiones de los otros.

La materia de Música se construye a partir del perfil de salida del área de Educación Musical en Educación Primaria. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado, que permitirán dotarlo de una base que garantice los aprendizajes de etapas posteriores, incluida la posibilidad de cursar una especialización en artes y la preparación para la participación activa como ciudadanos.



El arte sirve como reflejo de sociedades pasadas y de la actual. Comprender y valorar el papel que juega la música como parte del patrimonio cultural local, nacional, regional, europeo e internacional y su vinculación con las ideas hace partícipe al alumnado de las oportunidades personales, sociales o comerciales que abren las distintas manifestaciones culturales. La conexión del proceso creativo con las herramientas digitales y la tecnología se muestra necesaria para facilitar la futura inserción social en el mundo laboral cambiante impulsado por la velocidad y complejidad de la sociedad actual. Los avances tecnológicos están acompañados por la democratización del acceso a la información e Internet se ha convertido en su mayor proveedor.

Por ello, el desarrollo de competencias específicas musicales favorece tanto el pensamiento crítico para dotar al alumnado de herramientas que le posibiliten la capacidad de filtrado como la curiosidad para abordar y ampliar la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que se tiene acceso, lo mismo que para entender sus funciones en los distintos medios de comunicación. Esto implica también nuevos planteamientos éticos y responsables a los que hacer frente relacionados con la propiedad intelectual y cultural y con las nuevas formas de consumir música.



## 2.- ASPECTOS GENERALES

Esta programación toma como referencia la siguiente legislación:

**DECRETO 110/2022, de 22 de agosto**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**DECRETO 14/2022, de 18 de febrero**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**ORDEN de 9 de diciembre de 2022**, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**ORDEN de 22 de marzo de 2024** por la que se regulan las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura por el alumnado que no lo haya obtenido al finalizar la etapa.

**ORDEN de 24 de marzo de 2023**, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**INSTRUCCIÓN n.º 4/2023, de 16 de octubre de 2023**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, para la recuperación de materias no superadas en las etapas de educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la Transición entre planes de estudios derivados de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación

**INSTRUCCION N.º 15/2025 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional**, referente a la organización y funcionamiento del programa experimental de refuerzo de la competencia lectora “Educalectura” en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



**INSTRUCCION N.º 16/2025 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional**, referente a la organización y funcionamiento del programa experimental de refuerzo de la competencia matemática “Educamatex” en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Además, parte de la siguiente contextualización:**

El curso de 1º de ESO está dividido en dos grupos (A y B) de 18 y 13 alumnos/as respectivamente. El curso de 2º de ESO también está conformado por dos grupos (A y B) de 20 Y 22 alumnos/as cada uno. La procedencia del alumnado se reparte entre el polígono “Nueva Ciudad” de Mérida, y los pueblos de Trujillanos, Valverde de Mérida y Mirandilla.

**La composición del Departamento:**

El Departamento de Música es unipersonal, y es constituido por el profesor D. Félix Alberto García Hidalgo-Barquero, Jefe del Departamento durante el curso 2025-2026.

Durante este curso el Departamento contará con las siguientes horas lectivas:

| Materia       | Curso         | Nº de grupos | Horas semanales | Horas totales | Nº alumnos/as |
|---------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|---------------|
| <b>Música</b> | <b>1º ESO</b> | <b>2</b>     | <b>2</b>        | <b>4</b>      | <b>31</b>     |
| <b>Música</b> | <b>2º ESO</b> | <b>2</b>     | <b>3</b>        | <b>6</b>      | <b>41</b>     |

Además se complementarán con 3 horas de la Jefatura de Actividades Complementarias y Extraescolares y la Jefatura del Departamento de Música; la tutoría de 1º ESO A, y el Refuerzo de EPV en 4º ESO, y Refuerzo de Digitalización Básica en 1º ESO.



### **3.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### **3.1.- Objetivos didácticos**

- A)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- D)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- F)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- I)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



**J)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

**K)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**L)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Para poder lograr la consecución de los objetivos citados anteriormente, la materia de Música contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a)** Identificar los elementos técnicos característicos de las obras más representativas de los distintos estilos y géneros musicales y reconocer los propósitos que dichas obras tienen dentro de la sociedad en la que fueron concebidas.
- b)** Conformar criterios propios para seleccionar la música que desea consumir a través de las redes de acceso digital, siempre desde el respeto hacia la diversidad artística, tanto de la parte creativa como de la interpretativa.
- c)** Experimentar con el material sonoro y dancístico, a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos y el movimiento, elaborando improvisaciones sencillas libres en compases binarios, ternarios y cuaternarios y pequeñas melodías con las escalas más habituales.
- d)** Interpretar fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos y culturas con la voz y los instrumentos, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y de manera individual o grupal.
- e)** Explorar tanto el material sonoro, la voz, el cuerpo o los instrumentos, como la danza, para incorporarlas en la práctica instrumental.

- f)** Crear e interpretar arreglos, canciones, piezas instrumentales y coreografías, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del docente y de los compañeros y respetando las pautas básicas de la interpretación.
- g)** Poner en práctica las técnicas de reconocimiento y gestión de las emociones, expresándose mediante el lenguaje musical y buscando en todas las actividades el disfrute.
- h)** Crear piezas musicales o coreográficas sencillas, poniendo en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal.
- i)** Desarrollará la capacidad de crear dentro de un grupo, utilizando estrategias de trabajo común que hagan del proceso una experiencia enriquecedora y gratificante para todos.
- j)** Usar de forma básica diferentes herramientas tecnológicas, como secuenciadores y editores de partituras.

### **3.2.- Competencias clave y perfil de salida**

Las competencias clave del currículo, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En relación a las conexiones con las competencias clave, el desarrollo a lo largo de la etapa de la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia de nuestro alumnado a través de actividades musicales conecta directamente con la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). Esta conexión se revela en el fomento de la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de una forma creativa y abierta, así como en la creación de productos



artísticos en general mediante la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, ya que todo ello implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa a través de las artes y otras manifestaciones culturales.

Además, la asimilación de las funciones que las producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano no se pueden entender sin el conocimiento y el respeto por el patrimonio artístico y cultural que ha formado parte de cada época. Por ello, vivenciar el arte nos conduce a amar y respetar nuestras propias expresiones artísticas.

Por otro lado, la práctica musical es una acción que ofrece al alumnado importantes posibilidades de expresión y comunicación en grupo, conectándose íntimamente con la competencia en comunicación lingüística (CL). Esto se debe a que la música es un lenguaje y la experiencia musical propicia situaciones de interacción comunicativa en las que el alumnado deberá participar con actitud cooperativa y respetuosa. La creación y ejecución de propuestas musicales supondrá un reto en sí mismo que le llevará a aprender a regular y expresar sus propias emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de motivación hacia el aprendizaje, además de buscar la manera de cooperar y aportar en beneficio del grupo. Todas ellas son capacidades que se conectan con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), así como con la competencia emprendedora (CE), en la medida en que el alumnado deberá presentar ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a crear valor.

Asimismo, aspectos como el conocimiento a las pautas básicas de la interpretación grupal contribuirán al desarrollo de la competencia ciudadana (CC), participando en las actividades comunitarias y mostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con el resto de los compañeros y compañeras, así como en la toma de decisiones y resolución de conflictos.

### **3.3.- Competencias específicas**

Se definen como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación. Las competencias específicas para la materia de música son las siguientes.



1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto sociohistórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándolas al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.

### **3.4.- Contribución de la materia al logro de las competencias**

Contribuir al desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de Música hace que entren en juego el resto de las mismas estableciéndose conexiones entre todas ellas. Así, la competencia específica 1, a través del conocimiento de diferentes géneros y estilos musicales, contribuirá a que se incrementen las posibilidades creativas y expresivas del alumnado. Además, referirnos a la práctica musical como una acción en sí misma y concebirla desde su dimensión experiencial y activa, llevará al alumnado a ese conocimiento más profundo de la obra musical (a nivel rítmico, armónico, melódico, formal, compositivo, etc.), tal y como se recoge en las competencias específicas 1 y 3, desde la valoración y el disfrute de la propia música. Sin duda, esta competencia específica 1 muestra relación con las competencias específicas 2 y 3 al hablar tanto del reconocimiento y la gestión emocional como de la capacidad de relacionarse con el grupo, así



como con las competencias específicas 3 y 4 ya que la práctica musical adquiere su sentido íntegro cuando es interpretada y difundida, convirtiéndose en una propuesta artístico-musical.

Efectivamente, esta necesidad del desarrollo de cada competencia específica unida a las demás se puede ver porque, por una parte, la comprensión del hecho musical (competencias específicas 1) será un punto de partida imprescindible para embarcarse en el proceso creativo (competencias específicas 2, 3 y 4), y, por otra, el conocimiento adquirido a través de la práctica (competencia específica 3) o la improvisación (competencia específica 2) de las posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos, la voz o el cuerpo será fundamental para poder seleccionar los recursos utilizados en la obra o proyecto y para ampliar el abanico de posibilidades creativas.

En cuanto a la relación con las competencias específicas de otras materias, la Música y la Educación Plástica, Visual y Audiovisual son formas de expresión artística que resultan fundamentales para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia de la humanidad. El desarrollo del ser humano como individuo y como ser social se define por las manifestaciones musicales y artísticas que lo rodean y que han configurado los valores y convicciones del individuo.

Que la Música y la Educación Plástica, Visual y Audiovisual sean disciplinas fundamentales de la expresión artística es lo que hace que nuestra competencia específica 1 tenga una equivalencia casi idéntica con la competencia específica 1 de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, ya que ambas persiguen comprender la importancia que las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano. Asimismo, tanto la competencia específica 3, que busca analizar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, como la competencia específica 4, que pretende explorar las técnicas, el lenguaje y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas de la citada materia, se encaminan en la práctica hacia los mismos objetivos en que lo hace la competencia específica de la materia de Música, ya que están referidas al análisis de las distintas producciones artísticas y a la exploración de las técnicas utilizadas para su realización.

Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad, que es lo que pretende desarrollar la competencia específica 5 del currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, es otra competencia específica que desarrolla el currículo, y se vincula con la competencia específica 4 de Música debido a que implican las mismas capacidades, aunque



cambiando el tipo de saberes que se deben movilizar, en nuestro caso, los musicales. Habla, en definitiva, de la expresión de la persona individualmente o en grupo a través de un lenguaje visual o musical. Igualmente, las competencias específicas 5 y 7 de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, mediante la aplicación de las principales técnicas de los lenguajes artísticos, desarrollan los aspectos creativos de las disciplinas artísticas. La capacidad de selección de herramientas y técnicas en función de la intencionalidad de la obra y de lo que se quiera expresar con ella puede ser trabajada de manera paralela entre las dos materias. También pueden abordarse de manera similar las repercusiones emocionales y la capacidad de comunicación, de reflexión crítica y de autoconfianza.

La relación entre ambas materias se hace todavía más estrecha si hablamos de la utilización de herramientas digitales y de proyectos audiovisuales. En ellos, la banda sonora es un componente esencial cuyo diseño y elaboración es más propio de nuestra materia. Encontramos aquí un claro ejemplo de que la vida real no está compartimentada en materias, y que es muy importante saber combinar técnicas y recursos expresivos de diferente naturaleza: guión literario, fotografía, música y banda sonora, montaje y edición, etc.

Con objeto de favorecer la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza básica, se muestra a continuación una tabla que conecta las competencias clave a través de sus competencias específicas del área de música junto a los descriptores operativos y criterios de evaluación.

| DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE |                         |                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencias Específicas                           | Descriptores Operativos | Criterios de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                    |                         | Criterio I.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. |

|                 |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C. Específica 1 | CLI, CL2, CCECI,<br>CCEC2,                             | Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. |
|                 |                                                        | Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.                                                      |
| C. Específica 2 | CLI, CL2, STEM3,<br>CD3, CPSAA1, CPSAA3,<br>CE3, CCEC3 | Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas     |
|                 |                                                        | Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.                                                                                              |
|                 |                                                        | Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.                                                                                                                                                    |

|                 |                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C. Específica 3 | CL5, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC2, CE2, CCEC3, CCEC4        | Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.                                                                              |
|                 |                                                         | Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.                                               |
| C. Específica 4 | CL1, CL5, STEM3, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4 | Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.                                                         |
|                 |                                                         | Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. |

### 3.5.- Saberes básicos

Hacen referencia a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

### 3.5.1.- Tabla de distribución de saberes (1º, 2º, y 4º)

A continuación se muestra una tabla con la relación de saberes básicos establecidos en el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, organizados en bloques y subbloques, junto a su temporalización a lo largo del curso escolar. Los bloques se dividen en:

Bloque A. Escucha y percepción.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

Bloque C. Contextos y culturas.

### 3.5.2.- Temporalización de saberes / contenidos de Música

| MÚSICA. 1º y 2º ESO |                                                                                                                                                      |                   |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| BLOQUE              | SUBBLOQUE                                                                                                                                            | TEMPORALIZACIÓN   |
| A.1. Percepción     | A.1.2.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha | Primer trimestre  |
|                     | A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas              | Segundo trimestre |
|                     | A.1.2.3. Distinción de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical                                                          | Todo el curso     |
|                     | A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.                 | Segundo trimestre |
|                     | A.1.2.5. Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia.                                                   | Tercer trimestre  |

|                     |                                                                                                                                                                                                                                     |                  |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| A.2. Escucha        | A.2.2.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares en vivo y registradas.                                                                                  | Tercer trimestre |
|                     | A.2.2.2. Disposición por conocer y valorar las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical.                                                                                        | Todo el curso    |
|                     | A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.                                                                                                                                    | Todo el curso    |
| B.1. Interpretación | B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.                                                     | Primer trimestre |
|                     | B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías. | Todo el curso    |
|                     | B.1.2.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.         | Todo el curso    |
|                     | B.1.2.4. Tipos de texturas a través de la interpretación vocal e instrumental en grupo: monodia, contrapunto, homofonía y melodía acompañada.                                                                                       | Primer trimestre |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                    | B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.                                                          | Todo el curso     |
| B.2. Improvisación | B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exploración con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos. | Segundo trimestre |
|                    | B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación.                                                          | Primer trimestre  |
|                    | B.2.2.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal.                                                                                                                                                                                                          | Tercer trimestre  |
|                    | B.2.2.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras melódicas, armónicas o rítmicas                                                                                                                                                                                                                         | Tercer trimestre  |
|                    | B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste.                                                                                                                                                                                                            | Segundo trimestre |



|                          |                                                                                                                                                                                                            |                   |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| B.3. Creación Escénica   | B.3.2.2. Sintaxis musical: célula, motivo, frase, tema.                                                                                                                                                    | Tercer trimestre  |
|                          | B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías. Editores de partituras y aplicaciones informáticas para editar audio o vídeo.      | Tercer trimestre  |
|                          | B.3.3.4. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza.                                                                                                                     | Tercer trimestre  |
| C.1. Culturas musicales. | C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.                                                                                          | Primer trimestre  |
|                          | C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música.                                                                                                     | Todo el curso     |
|                          | C.1.2.3. Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura.                                                                            | Tercer trimestre  |
|                          | C.1.2.4. La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas. Agrupaciones vocales e instrumentales. | Segundo trimestre |
|                          | C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras.                                                                            | Todo el curso     |

|                        |                                                                                                                                                                                      |                   |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| C.2. Contextos y usos. | C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.                                       | Primer trimestre  |
|                        | C.2.2.3. Nuevas formas de consumir música. Acercamiento a las redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. | Tercer trimestre  |
|                        | C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.                                            | Segundo trimestre |
|                        | C.2.2.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.                                                                          | Primer trimestre  |

### **3.5.2.- Temporalización de saberes / contenidos de Música**

#### **Iº ESO MÚSICA**

##### Iº TRIMESTRE

##### **UNIDAD 1: EL LENGUAJE MUSICAL**

Google Suite y sus herramientas (Classroom, Meet, etc) La clave de sol, las notas, las figuras musicales, sus partes y sus silencios. La familia de la flauta. Las cualidades del sonido (conceptos de altura/tono, duración, intensidad y timbre)

##### **UNIDAD 2: LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA**

Cronológico de la música. Contexto histórico-cultural. La música religiosa: el Canto Gregoriano. Guido D'Arezzo. La música profana: trovadores y juglares. Las cantigas de Santa María. Los instrumentos medievales. Los cantorales.



### UNIDAD 3: LA VOZ HUMANA Y EL CANTO.

La técnica y el calentamiento de la voz. El aparato fonador. Las voces del coro. La intensidad y los matices. Las texturas. La música de Navidad: los villancicos.

### 2º TRIMESTRE

#### UNIDAD 4: LOS INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

El tempo. El compás binario, ternario y cuaternario. Los signos de prolongación (ligadura y puntillo). Los símbolos de repetición. Los instrumentos de percusión populares y clásicos. La percusión corporal. La contaminación sonora y el silencio.

#### UNIDAD 5: LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO

Contexto histórico-cultural. Las capillas musicales. Los mecenas. La música religiosa vocal (misa y motete) y la música religiosa profana (villancicos y madrigales). Los ministriles y tañedores. Los compositores (Tomás L. de Victoria, J. Vázquez y J. del Encina). La danza.

#### UNIDAD 6: LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO.

Clasificación de los instrumentos de viento metal y viento madera. Las partes del instrumento. Las bandas de música y fanfarrias. La música de la Semana Santa de Extremadura.

### 3º TRIMESTRE

#### UNIDAD 7: LA MÚSICA DEL BARROCO

Contexto histórico-cultural. Las formas musicales vocales (Oratorio, y ópera) y las instrumentales (Concerto grosso, suite, preludio y fuga) Los compositores barrocos (Monteverdi, Lully, Vivaldi y Bach).

#### UNIDAD 8: LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA.

La clasificación de los instrumentos de cuerda frotada, punteada y percutida. La orquesta sinfónica. La intensidad y el tempo. La articulación en la interpretación (picado, estacato, legato, etc).

#### UNIDAD 9: LOS MEDIOS Y SOPORTES DIGITALES DE LA MÚSICA

La música en Internet (Youtube, Spotify). Las apps de música de los Smartphones y su utilidad en el aprendizaje de la música.



## **2º ESO MÚSICA**

### **1º TRIMESTRE:**

#### **UNIDAD 1: EL LENGUAJE MUSICAL**

Google Suite y sus herramientas (Classroom, Meet, etc) La clave de sol, las notas, las figuras musicales, sus partes y sus silencios. Los tipos de compás. Las cualidades del sonido (conceptos de altura/tono, duración, intensidad y timbre)

#### **UNIDAD 2: EL MÚSICA DEL CLASICISMO**

Cronología de la música. El contexto-histórico musical. Características musicales del Clasicismo. Las formas musicales instrumentales (sonata, concierto, sinfonía y cuarteto de cuerdas) y vocales (ópera y misa de Réquiem). La figura del compositor. Mozart, Salieri y Haydn.

#### **UNIDAD 3: LOS INSTRUMENTOS Y SUS AGRUPACIONES.**

Las alteraciones (bemol, sostenido y becuadro) Las familias de instrumentos: Viento, Cuerda y Percusión. Los electrófonos. Los instrumentos folklóricos. Las agrupaciones instrumentales (banda de música, orquesta sinfónica, rondalla, cuarteto de cuerda, etc)

### **2º TRIMESTRE**

#### **UNIDAD 4: LA VOZ Y EL CANTO CORAL**

La intensidad y los matices. La técnica y el calentamiento de la voz. El aparato fonador. Las voces del coro. Las texturas. La música de Navidad: los villancicos.

#### **UNIDAD 5: LA MÚSICA EN EL ROMANTICISMO**

Características musicales. Las formas musicales (la sinfonía coral y el poema sinfónico, el concierto, los nocturnos, la suite). Los compositores: Beethoven, Schubert, Wagner, Chopin, Verdi y Albéniz

#### **UNIDAD 6: LA MÚSICA EN LA RADIO**

Los medios técnicos, la retransmisión y la grabación. El guión de radio. La publicidad. La contaminación sonora. La música de la Semana Santa.

### **3º TRIMESTRE**

#### **UNIDAD 7: LA MÚSICA EN EL SIGLO XX**

La escala musical diatónica. Contexto histórico-social. Las nuevas grafías y sonoridades. La



atonalidad y el dodecafonismo (Schonberg), la música concreta (P. Schaeffer) la música indeterminada (J. Cage) y el minimalismo (P. Glass)

## UNIDAD 8: LA MÚSICA POPULAR URBANA ACTUAL

Contexto histórico-social. La música pop y el canto. El jazz. La música electrónica. Los espectáculos en directo: el musical.

## UNIDAD 9: LA EDICIÓN MUSICAL

El Audacity. La edición de partituras: Musescore. La elaboración de videos sonorizados. La música en los videojuegos. Las Apps.

### 3.5.3.- Programas de Refuerzo Educamatex y Educalectura

Para el desarrollo de los programas nos basaremos en la INSTRUCCION N.º 15/2025 y la INSTRUCCION N.º 16/2025 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, de la siguiente manera:

#### EDUCALECTURA

Objetivos de la competencia lectora: comprensión de textos, vocabulario, fluidez, estrategias lectoras. Se pueden realizar en Música las siguientes actividades:

1. Lectura de partituras y símbolos como texto: Trabaja la “lectura comprensiva” usando partituras sencillas: identificar estructura (introducción, estribillo), vocabulario musical (compás, tempo, silencio). Relaciona inferencia (¿qué espera el intérprete?) con comprensión de texto.
2. Lectura de letras y análisis semántico: Analizar letras de canciones: encontrar ideas principales, recursos literarios, vocabulario específico. Identificar metáforas en los textos que posteriormente se podrán trabajar en la clase de Lengua Castellana y Literatura.
3. Fluidez y lectura en voz alta: Trabaja la prosodia mediante lectura de letras y partituras habladas (clapping + lectura de texto) para mejorar ritmo y entonación. Se podrá musicalizar textos literarios (como por ejemplo a través de raps).
4. Realización de un glosario de términos nuevos musicales: se apuntarán las palabras nuevas en la pizarra para que el alumnado las vaya identificando, preguntando regularmente sobre su significado,



y serán borradas cuando queden asentadas. Esto puede hacerse en el aula de Música gracias a que solo se usa para las clases de esta materia.

## EDUCAMATEX

Objetivos matemáticos: numeración, operaciones, magnitudes, proporcionalidad, resolución de problemas. Aplicaciones en Música:

1. Trabajo del Ritmo a través de las fracciones y proporciones. Relacionar negras, corcheas, semicorcheas con  $1/4$ ,  $1/8$ ,  $1/16$ ; ejercicios de suma/resta de duraciones. Actividad: “Construye un compás”: dar fracciones que sumen 1 y que representen un compás de  $4/4$  o  $3/4$ .
2. Uso de las relaciones numéricas de las escalas musicales: Intervalos como distancias ( $2^a$ ,  $3^a$ , etc.), relación semitonos/tonos; convertir entre nombres y números (ej.: una  $3^a$  = 4 semitonos).
3. Resolución de problemas aplicados: Por ejemplo en la identificación de las proporciones de instrumentistas en un orquesta por cuerdas o planteando problemas contextualizados (calcular tiempo total de una pieza, repartir una batería de compases entre instrumentos, repartir tiempos de ensayo).

### 3.6.- Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

#### 3.6.1.- Criterios de evaluación para 1º y 2º de ESO

##### Competencia específica 1

- **Criterio 1.1.** Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.



- **Criterio 1.2.** Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- **Criterio 1.3.** Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.

### **Competencia específica 2**

- **Criterio 2.1.** Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- **Criterio 2.2.** Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

### **Competencia específica 3**

- **Criterio 3.1.** Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- **Criterio 3.2.** Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- **Criterio 3.3.** Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

### **Competencia específica 4**

- **Criterio 4.1.** Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

- **Criterio 4.2.** Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

### 3.6.2.- Instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación se llevará a cabo de forma *continua y personalizada* mediante pruebas objetivas, fichas de observación, el cuaderno de clase, actividades de interpretación, trabajos individuales o en grupo, así como las actitudes en clase.

A continuación se muestra una tabla con la relación entre las distintas herramientas e instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del presente curso.

| HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN        | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN                  |
|-----------------------------------|---------------------------------------------|
| Observación directa               | Rúbricas                                    |
|                                   | Cuaderno del profesor                       |
| Seguimiento de tareas             | Rúbricas                                    |
|                                   | Cuaderno del profesor                       |
| Realización de pruebas y trabajos | Rúbricas                                    |
|                                   | Portafolio del alumnado                     |
|                                   | Pruebas teórico-prácticas                   |
|                                   | Pruebas prácticas de interpretación musical |
|                                   | Actuaciones en directo                      |
| Actuaciones en directo            | Rúbricas                                    |
|                                   | ABP                                         |

**Pruebas teóricas:** Serán sobre:

- Preguntas conceptuales. (Definiciones, conocimientos básicos de la materia)
- Preguntas de razonamiento y capacidad de relación.
- Textos relacionados con la materia de donde se extraerá información, las ideas principales...
- Preguntas sobre audiciones: Se valorará la asimilación de los contenidos de conceptos a través de preguntas referidas a una audición.

**Pruebas prácticas:** Se realizarán siempre en pequeño grupo, para valorar la coordinación (normalmente 3 alumnos como mínimo) Se valorarán las habilidades instrumentales (Ukelele en MÚSICA de 1º y 2º de la ESO), la percusión corporal (en todos los cursos), y coreografías (en todos los cursos) En el caso de alumnado que falte por distintas situaciones (como por ejemplo, de tipo médico) se podrán seguir haciendo sin problemas a través de grabaciones de video que el alumno remitirá por Classroom.

**Trabajos basados en ABP.** Contarán como una prueba más y permite trabajar los saberes de aprendizaje desde otra perspectiva. Se podrán hacer a través de trabajos de coordinación entre varios alumnos y sobre todo a la hora de preparar proyectos comunes en la realización de las actuaciones musicales (Gala de Navidad y Gala de Fin de Curso)

| Rúbrica práctica instrumental                                                                                                          | Grado de consecución |                      |                                         |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------------------|-------------------------|
|                                                                                                                                        | Avanzado<br>o<br>(4) | En<br>proceso<br>(3) | Iniciado<br>(mínimo<br>exigible)<br>(2) | No<br>conseguido<br>(1) |
| <b>Melodía (25%)</b><br>Toca todas las notas bien. Hace un buen fraseo melódico                                                        |                      |                      |                                         |                         |
| <b>Ritmo y tempo (25%)</b><br>Toca las figuras rítmicas con exactitud. Lleva bien el tempo, no se adelanta ni se atrasa                |                      |                      |                                         |                         |
| <b>Técnica (25%)</b><br>Utiliza bien la técnica instrumental. En el caso del ukelele pone las manos relajadas y coloca bien los dedos. |                      |                      |                                         |                         |
| <b>Materiales (25%)</b><br>Tiene su cuaderno con las partituras copiadas y utiliza sus materiales                                      |                      |                      |                                         |                         |

### 3.6.3.- Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

En la siguiente tabla se muestran los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica y sus ponderaciones para la calificación del aprendizaje del alumnado.

| Criterios de calificación |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| C. Específicas            | Criterios de evaluación |
| CE1 (25%)                 | Criterio 1.1            |
|                           | Criterio 1.2            |
|                           | Criterio 1.3            |
| CE2 (25%)                 | Criterio 2.1            |
|                           | Criterio 2.2            |
| CE3 (25%)                 | Criterio 3.1            |
|                           | Criterio 3.2            |
|                           | Criterio 3.3            |
| CE4 (25%)                 | Criterio 4.1            |
|                           | Criterio 4.1            |

Para hacer todo esta evaluación más funcional e inteligible para el alumnado (que entienda en cada momento cómo va en la asignatura) y para que nosotros podamos ir tomando registro de las evaluaciones, se calificarán los saberes en “paquetes” unificados por una misma rúbrica y que permitan fehacientemente establecer una calificación cuantitativa.

En 1º, 2º y la optativa de 4º de la ESO) Se pondrán 5 notas de controles (2 pruebas teóricas, 2 pruebas prácticas y 1 trabajo) por cada evaluación (una por U.D.) con el mismo peso en ponderación. Al alumnado se le explicará que tendrán dos pruebas escritas (valoradas hasta 10 puntos) sobre las cualidades del sonido, el lenguaje musical, los instrumentos y la historia de la música; y dos pruebas prácticas de conjunto (que se valorarán hasta 9 puntos) y que serán sobre tocar, cantar o danzar. Cualquier examen con una calificación por debajo de 4 tendrá que ser repetido (indicaría que no se superan los saberes relacionados con ellos). Además tendrán un trabajo (de ABP) que valdrá como un control o prueba más. Como en la materia el trabajo diario y el respeto por la escucha es fundamental, los positivos valdrán como un punto más para un



examen y los negativos un punto menos. Se pondrá una tabla en clase, indicando en qué casos se conseguirán positivos (salir voluntario a cantar, tocar o danzar antes de un examen; realizar las actividades del cuadernillo bien...) y negativos (no traer las actividades hechas, no traer el material dos días, comer chicle en clase, interrumpir en las prácticas...)

¿Qué se está valorando realmente en cada prueba en clase? En cada evaluación vamos a valorar la misma cantidad de grupos de saberes. Tenemos los siguientes exámenes (la siglas hacen referencia a los contenidos agrupados por Categorías Musicales “Cat.” que puede verse en la página posterior a la siguiente) Los alumnos que vean que sus notas son bajas (tienen negativos de clase y las pruebas tienen bajas las notas) podrán entrar en un sistema para conseguir positivos e ir recuperando la asignatura (mediante ejercicios extra).

¿Cómo se extrapolará esto a la evaluación de los saberes y las competencias clave? Fijándonos en la evaluación de pruebas y proyectos, gracias al uso de rúbricas y tablas en cada trimestre podemos apreciar los siguientes porcentajes:

| Cat.     | Contenido                                                                  | Comp. Clave               | % en eval. |
|----------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------|
| <b>C</b> | Cualidades del sonido y su representación gráfica                          | CCL, CMCT, CPSAA y CCEC.  | 18 %       |
| <b>P</b> | Práctica e interpretación musical                                          | CCL, CPSAA, CE, CCEC, CC. | 32 %       |
| <b>A</b> | Análisis avanzado: Formas musicales y Texturas musicales.                  | CMCT y CCEC               | 2 %        |
| <b>G</b> | Grupos de música (tipo de agrupaciones vocales e instrumentales)           | CCEC.                     | 8 %        |
| <b>H</b> | Historia y estilos de la música.                                           | CCEC.                     | 16 %       |
| <b>S</b> | El silencio, la contaminación acústica y el respeto (propio y a los demás) | CC.                       | 12 %       |
| <b>T</b> | Tecnología de la información y la comunicación.                            | CD.                       | 12 %       |



Las competencias clave trabajadas serían: Competencia en comunicación lingüística (CL), Competencia plurilingüe (CP), Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (CMCT), Competencia digital (CD), Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), Competencia ciudadana (CC), Competencia emprendedora (CEE), y Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Con las notas de clase podríamos “completar” el 10 de la prueba práctica. Además, gracias al trabajo diario, podemos añadir +10% o -10 % al 100% de la calificación de la evaluación, de tal manera que un alumno podría sacar un 10 en la nota aunque no tuviera un 10 en todas las pruebas y actividades del trimestre (Y damos opción a la superación y la capacidad de recuperación)

### 1ª Prueba escrita (10 puntos)

|                        |
|------------------------|
| Ca, Cd, Ci (2 puntos)  |
| H (4 puntos)           |
| G (2 puntos)           |
| Audición: G, A (2 pts) |

### 2ª Prueba escrita (10 puntos)

|                        |
|------------------------|
| Ca, Cd, Ci (4 puntos)  |
| H (2 puntos)           |
| Ct (2 puntos)          |
| Audición: C, G (2 pts) |

### Proyecto

|              |
|--------------|
| T (6 puntos) |
| H (2 puntos) |
| S (2 puntos) |

### 1er Práctico I (9 puntos)

|                           |
|---------------------------|
| (notas diarias) (1 punto) |
| Pc, Pv, Pi, Pr (7 puntos) |
| S (2 puntos)              |

### 2º Práctico I (9 puntos)

|                           |
|---------------------------|
| (notas diarias) (1 punto) |
| Pc, Pv, Pi, Pr (7 puntos) |
| S (2 puntos)              |



### **Notas de clase diarias:**

- Salir voluntario (**P**): + (3 máx.)
- Trabajo en gran grupo (**S**): + (2 máx.)
- Deberes bien hechos (**C**): + (2 máx.)
- No traer material (cada dos días) (**P/S**): - (4 máx.)
- Interrumpir en clase y no colaborar en actividades y proyectos (**S**): - (6 máx.)
- Los controles tendrán que tener una valoración de 4 puntos o más para poder hacer media y considerar superados los estándares que califican. Si no, se hará una prueba de recuperación hasta sacar esa nota mínima para hacer media y aprobar la materia en dicha evaluación. La evaluación tendrá que tener mínimo un 5 de media.

### **3.6.4.- Situaciones de aprendizaje**

Durante el curso escolar, las situaciones de aprendizaje que el departamento de música propone son un total de tres, una por trimestre. A continuación se detalla el esquema que seguirá cada una de ellas en cuanto a su organización. Como muestra, se aporta un ejemplo de una de ellas en el Anexo I, con una situación de aprendizaje basada en un concierto didáctico ofrecido por los alumnos y alumnas.



## 0. TÍTULO

|  |
|--|
|  |
|--|

## I. ETAPA Y NIVEL

|  |
|--|
|  |
|--|

## 2. DESCRIPCIÓN

**Descripción y contextualización de elementos clave con el entorno en el que se desarrolla la actividad de aprendizaje**, del desarrollo competencial entendiendo como tal la combinación de conocimientos, destrezas y actitudes proyectadas mediante la definición de las competencias específicas de la materia, y por último del papel del estudiante dentro del proceso aprendizaje, teniendo en cuenta el nivel de competencia adquirido por el alumnado, así como su momento evolutivo.

El centro de interés **partirá de una propuesta musical o necesidad personal o social que se quiera abordar** y que tenga, por una parte, sentido en el mundo real (puesta en escena en directo o grabado) y, por otra, conexión con las experiencias e intereses del alumnado; y se definirá en torno a una una de estas líneas de actuación:

- La resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos musicales
- La puesta en funcionamiento de los diferentes roles.
- Ensayos
- Estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para la búsqueda de información, editor de audio, editor de partituras, grabación audiovisual en diferentes soportes o plataformas.

## 3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Aquí aparecerán los saberes básicos, la competencia específica, los criterios de evaluación y las competencias clave, sobre las que **se ha diseñado la SdA** para el desarrollo competencial:

| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|------------------------|-------------------------|-----------------|
|                        |                         |                 |

#### 4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

La elección del producto final para cada SdA deberá priorizar en sistemas, medidas e instrumentos que favorezcan el proceso de evaluación continua y la autoevaluación del alumnado con objeto de valorar el aprendizaje competencial. Asimismo deberá permitir el seguimiento del trabajo diario del alumnado en el aula y la evaluación de los elementos curriculares trabajados en los procesos llevados a cabo para la obtención de dicho producto final.

Tipos de productos finales:

- Presentación digital con o sin exposición oral (Genially, presentaciones de Google etc,)
- Interpretación musical (vocal, corporal, instrumental) individual o grupal.
- Póster, tríptico y mural en formato digital
- Grabación

#### 5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

Las actividades integradas en la SdA deberán:

- **Relacionar los saberes básicos con el entorno inmediato del alumnado**, potenciando de esta forma su **interés y motivación**, desde un punto de vista eminentemente funcional y útil (**Aprendizajes significativos**).
- **Permitir al alumnado reflexionar sobre su proceso de aprendizaje**, tanto de los aciertos como de los errores cometidos y la búsqueda de nuevas soluciones, evitando dejarse llevar por la frustración y trabajando la resiliencia y perseverancia, actitudes muy necesarias para afrontar retos, realizando un análisis crítico de la información y teniendo en cuenta la repercusión social y el valor positivo de la tecnología en la igualdad de oportunidades.
- **Ser lo suficientemente flexibles para ajustarse a la diversidad del alumnado** mediante diferentes sistemas de comunicación, expresión y representación, así como en formatos y soportes distintos teniendo en cuenta su capacidad de percepción, comprensión o el uso del lenguaje, entre otros.
- **Permitir un grado de profundización/dificultad creciente** que se adapte al proceso de aprendizaje del alumnado y a su particular interés.
- **Desarrollar la competencia digital del alumnado y la educación en valores**, en



concordancia con la estructura, ordenación y principios pedagógicos del modelo educativo extremeño.

- **Permitir en la medida de lo posible la integración en las actividades complementarias** que favorezcan el conocimiento de su entorno y del mundo y las soluciones tecnológicas existentes ante los problemas de la humanidad, así como fomentar el contacto y colaboración con personas e instituciones de interés.

En función de las características **serán actividades** de

- Introducción y valoración de conocimientos previos
- Motivación
- Desarrollo
- Síntesis
- Evaluación

Las actividades irán enfocadas principalmente:

- Propuesta musical
- Búsqueda, análisis de información relacionada con el hecho musical (ritmo, notación, estructura, datos históricos de la obra)
- Reparto de funciones dentro de cada cuerda (partitura orquestal o coreografía grupal)
- Identificación de problemas de interpretación, necesidades y soluciones aportadas por el alumnado
- Ensayos y propuesta escénica.

Los recursos con los que cuenta el departamento para la realización de las actividades son están concretados en el apartado de metodología y recursos de esta programación.

#### Esquema Actividades

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| De conocimiento e introducción |            |
| BÁSICA                         | INTERMEDIA |
|                                |            |
| De desarrollo                  |            |
| BÁSICA                         | INTERMEDIA |
|                                |            |



|                            |            |
|----------------------------|------------|
| De evaluación              |            |
| BÁSICA                     | INTERMEDIA |
|                            |            |
| De análisis y reconducción |            |
| BÁSICA                     | INTERMEDIA |
|                            |            |

### 3.7.- Metodología

Nuestro sistema educativo parte de una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza y nos aporta unos principios de intervención o metodológicos que deben estar presentes en nuestra programación. Estos principios psicopedagógicos son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Fomentar la construcción de aprendizajes significativos.
- Posibilitar una intensa actividad del alumno: El aprendizaje de un instrumento (por ejemplo el ukelele) hará que el alumnado esté conectado con la materia poco tiempo pero casi diario, e incidirá en la motivación, la individualización y la socialización a través del trabajo en equipo de nuestro alumnado.
- Potenciar la utilización de la memoria comprensiva, que no es una mera reproducción sino que supone una comprensión y organización de lo aprendido, posibilitando su funcionalidad y transferencia a otras situaciones.

Para poder llevar a cabo un planteamiento apropiado del área, en coherencia con los principios expuestos y con los componentes curriculares mencionados, se tendrán en cuenta diversas consideraciones metodológicas. Así, por ejemplo, el papel del alumnado y del profesorado debe ser el que corresponda a una metodología activa. Aunque la finalidad de la educación musical en esta etapa no es la formación de intérpretes profesionales, la práctica musical, en sus distintas vertientes (interpretación, improvisación...), será el medio idóneo tanto para la adquisición de los conocimientos como para su asimilación; una práctica en la que no se debe descuidar el componente lúdico: se trata de aprender disfrutando. Esta metodología se verá favorecida por la



amplitud de la oferta musical existente en la sociedad actual, por la afición a la música de la sociedad en su conjunto, por el uso cada vez más amplio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y por la tendencia de los adolescentes al consumo de productos musicales y a la asistencia a determinados eventos (conciertos clásicos, de pop, rock,...)

Los contenidos se darán con un tratamiento cíclico que en su misma recurrencia asegure una progresión en espiral de las capacidades. El desarrollo de la asignatura será, por tanto, **eminentemente práctico**.

Las actividades deberán buscar un acercamiento global al hecho musical, aunque en ocasiones convenga aislar aspectos concretos. Se fomentará la memorización comprensiva, sintetizando los conocimientos relevantes. Se utilizarán situaciones reales que tengan que ver con el mundo del alumnado. Es importante dejar el tiempo necesario para que él lo resuelva sin que se le dé la respuesta. Se hará hincapié en trabajar la sintetización y la esquematización, de forma que el alumno seleccione las ideas principales, las organice y las redacte.

Se favorecerá el tratamiento de la diversidad mediante un conjunto de estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula.

En concreto se deben prever y fomentar:

- *Actividades de aprendizaje variadas*, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como presentar distintos grados de dificultad.
- *Materiales didácticos diversos*, más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de *agrupamiento* de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos (improvisación, investigación etc.), y con el trabajo en gran grupo-aula (por ejemplo las audiciones, los dictados musicales, etc.), así como *agrupamientos flexibles* que trascienden el marco del aula. Se procurará que en la composición de los grupos se integren alumnos y alumnas con diferentes capacidades y que esta participación repercuta en la realización de un trabajo cooperativo



Nadie ha de sentirse relegado o infravalorado en el proceso de aprendizaje, ni discriminado por las posibles limitaciones que pueda tener en sus capacidades musicales o en su ritmo de asimilación. Por tal motivo, en todo momento, han de promoverse y potenciarse actitudes de respeto y tolerancia entre el alumnado: en la interpretación y en la creación musical, cuando se participa en grupo o individualmente. En este sentido, habrá que prestar especial atención a los problemas de timidez e inhibición que se dan en el alumnado de estas edades, sobre todo al tener que expresarse a través del canto y de la danza.

La música es un medio excelente para fomentar la sociabilidad de los individuos; ésta se verá reforzada en la medida en que cada persona se sienta segura de sus posibilidades y valore la importancia de sus contribuciones. De ahí que se deba procurar que cada alumno y alumna se vaya haciendo, progresivamente más autónomo, lo cual resultará prioritario dentro de la práctica musical.

El profesorado del Departamento de Música tratará de crear las condiciones adecuadas de confianza y libertad imprescindibles para conseguir que el alumnado se exprese lo más abiertamente posible, evitando ser un filtro que limite o impida su acceso al conocimiento de las corrientes musicales en toda su amplitud. Se fomentará la participación y el diálogo respetuoso en clase, respetando minuciosamente el turno de palabra.



## 5.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

### MATERIAL DEL ALUMNO:

- En Música en 1º y 2º de la ESO se usará el Ukelele.
- Cuaderno de trabajo.
- Opcional: cuaderno de papel pautado.
- Fotocopias de ampliación: partituras, fichas, musicogramas, comentarios de texto, partituras históricas, fotografía de instrumentos (normalmente se mandarán por Classroom para mantener las condiciones higiénico-sanitarias)
- Libro de texto: No se usará al ser una asignatura práctica y causar un gasto innecesario para las familias.

MATERIAL DE AULA: Integrada en la segunda planta del edificio principal, dispondrá de los instrumentos que se usarán en la práctica musical.

- Instrumentos Orff
- Atriles
- Teclado eléctrico
- 2 Guitarras y ukeleles
- Batería

MATERIAL EN EL SALÓN DE ACTOS: Escenario para las actuaciones y asientos removibles.

#### *Descripción del material:*

**Soporte papel:** Constituirán el apoyo más importante para la explicación de los contenidos conceptuales, así como los procedimentales dada la importancia de las partituras en papel en las prácticas instrumentales.

**Soporte instrumental:** Servirá como material importante en las prácticas musicales, ya sea individual o en grupo.

**Soporte audiovisual:** Constituirá un material de apoyo para la visualización de conciertos, documentales o películas en que la música sea lo más importante. Y material principal para el desarrollo de las clases de 1º y 2º ESO.

**Soporte audio:** Servirán como apoyo a los contenidos y a las actividades propuesta por el profesor, enriqueciendo la formación de los alumnos



**Soporte informático:** Se utilizará como apoyo a las unidades didácticas, búsqueda de información y programas de informática musical para todos los cursos en general y como base del trabajo diario.

## 6.- MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para aplicar un plan de refuerzo es necesario llevar a cabo una serie de observaciones del alumnado:

- Conocimiento y aptitud inicial del alumno y actitud hacia el aprendizaje.
- Diagnosticar dificultades individuales: Se pedirá al departamento de Orientación información del alumnado y la manera ideal para abordar.
- Identificación de objetivos alcanzados y no alcanzados diagnosticando posibles causas.

Una vez analizadas las posibles causas de la evolución negativa del alumno reforzaremos el aprendizaje modificando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una vez hecha la prueba inicial de conocimientos previos del alumnado se pueden observar las siguientes dificultades y su consiguiente solución:

- Alumnado con problemas en el aprendizaje del ukelele: bien por movilidad, coordinación o falta de visión, estos alumnos tendrán la alternativa de usar un instrumento de placas del centro que podrán llevarse a casa con la consiguiente autorización.
- Alumnado con dificultades económicas para adquirir un ukelele: si bien el ukelele es un instrumento barato (29 euros aproximadamente en las versiones más económicas) y se usará a partir de octubre, para que tengan tiempo para conseguirlo, habrá ciertas familias desfavorecidas a las que se les podrá dejar algún ukelele disponible en el centro con las mismas condiciones vistas en el apartado anterior.
- Alumnado con problemas de seguimiento en la clase: bien por falta de visión, déficit de atención u otros motivos, se les podrá pasar de manera telemática apuntes y videos de lo trabajado en el aula siguiendo los principios de *Flipped Classroom*.

Para aquellos alumnos/as que tengan grandes problemas para conseguir los mínimos exigibles se les realizará una adaptación curricular en colaboración con el Departamento de Orientación y se adaptarán las medidas oportunas dentro del aula. Por el contrario, para los alumnos/as que tengan superados de antemano, por estudios en el Conservatorio u escuelas de



música, algunos aspectos de la materia a impartir, el profesor hará una ampliación del currículum para ellos, con la consiguiente evaluación específica y podrán colaborar en la ayuda a los compañeros/as con dificultades.

Entre el alumnado de este curso contamos con alumnado con informes psicopedagógicos debido a las siguientes situaciones:

|                                                      |
|------------------------------------------------------|
| 1º ESO                                               |
| ACNEAE por situación familiar desfavorecida          |
| ACNEAE por dificultades específicas de aprendizaje   |
| ACNEAE por incorporación tardía al sistema educativo |

|                                                      |
|------------------------------------------------------|
| 2º ESO                                               |
| ACNEE por disfunción auditiva                        |
| ACNEAE por situación familiar desfavorecida          |
| ACNEAE por dificultades específicas de aprendizaje   |
| ACNEAE por incorporación tardía al sistema educativo |

En lo referente a los grupo a los que va dirigida esta programación, se procede a detallar y definir los casos específicos que encontramos junto a las actuaciones a realizar en el ámbito del aula de música.

- **ACNEAE por dificultades específicas de apoyo educativo:** Atención individualizada, adaptaciones de acceso y ajustes de las herramientas de evaluación adecuadas al nivel cognitivo.
- **ACNEAE por situación familiar desfavorecida:** Préstamo de ukelele para su uso en el aula por parte del instituto.
- **ACNEAE por dificultades específicas de aprendizajes:** Como en la mayoría de los casos estas dificultades son derivadas de la lectoescritura, se adaptarán las herramientas de evaluación para realizar las pruebas de forma oral o práctica.
- **ACNEAE por incorporación tardía al sistema educativo:** Se le entregará un material adicional y específico en el que el vocabulario se acompañe de fotografías, dibujos o diagramas para facilitar su comprensión.



## **7.- PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA**

El área de música tiene un carácter continuo, de forma que, a medida que se avanza en un curso y a medida que se avanza de nivel los aprendizajes se van ampliando. Es decir, cada aprendizaje contiene el anterior. De esta forma, si un alumno o una alumna promociona de 1º a 2º de ESO con evaluación negativa en la materia de música, superando la materia de 2º curso se entiende que supera también la de 1º curso ya que sin los aprendizajes del curso anterior es imposible superar los del curso siguiente.

En el caso de Alumnos/as con la asignatura pendiente de música para el curso anterior que no estén cursando Música: Se hará una prueba teórica de 10 preguntas que versará sobre los contenidos de la materia estudiada pendiente, a excepción de que la prueba práctica pueda ser cantada o tocada en el instrumento que elija y sobre una obra a su elección trabajada durante dicho curso. Podrá solicitar un cuadernillo de actividades al profesor para trabajar los contenidos. Este cuadernillo tendrá un seguimiento mensual por parte de l profesor de música siempre que el alumno lo solicite (y así poder preguntar dudas y corroborar que se está haciendo adecuadamente) El examen de la materia pendiente tendrá lugar a final de la 2ª evaluación o a principios de la tercera.

El alumnado podrá además hacer un seguimiento de la materia a través del Classroom de pendientes y así reforzar los contenidos a través del Flipped Classroom.

## 8.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

El departamento de música promoverá e incorporará, en la medida de lo posible, los aspectos relacionados con los elementos transversales que describen los artículos 11 tanto del Decreto 10/2022 como del Decreto 109/2022.

En la siguiente tabla se reflejan los contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia de música

| Contenidos transversales                                                                                      | Situaciones de Aprendizaje |       |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------|-------|
|                                                                                                               | SdA 1                      | SdA 2 | SdA 3 |
| La comprensión lectora                                                                                        | X                          | X     | X     |
| La expresión oral y escrita                                                                                   | X                          | X     | X     |
| La comunicación audiovisual                                                                                   |                            | X     | X     |
| La competencia digital                                                                                        | X                          | X     | X     |
| El emprendimiento social y empresarial                                                                        | X                          | X     | X     |
| El fomento del espíritu crítico y científico                                                                  | X                          | X     | X     |
| La educación emocional y en valores                                                                           | X                          | X     | X     |
| La igualdad de género                                                                                         | X                          | X     | X     |
| La creatividad                                                                                                | X                          | X     | X     |
| Las TIC y su uso ético y responsable                                                                          | X                          | X     | X     |
| Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza | X                          | X     | X     |
| La educación para la salud                                                                                    | X                          | X     | X     |
| La formación estética                                                                                         | X                          | X     | X     |
| La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable                                                  |                            |       | X     |
| El respeto mutuo y la cooperación entre iguales                                                               | X                          | X     | X     |



## 9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 25/26                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |                  |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|-----------------|
| <b>* Concierto didáctico de la Orquesta de Extremadura (Programa Afinando)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                |                  |                 |
| <b>Descripción:</b> el objeto de esta actividad es vivenciar la música en directo. Valorar la importancia de la orquesta de Extremadura dentro y fuera de nuestra región. Conocer los instrumentos de manera física. Descubrir la variedad tímbrica de los instrumentos musicales                                                                                                                                                                                                            |                |                  |                 |
| Curso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha          | Lugar            | Responsable     |
| 1º y 2º ESO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2º Trimestre   | Mérida o Badajoz | Félix A. García |
| <b>* Asistencia como público a un Musical.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                |                  |                 |
| <b>Descripción:</b> Participar en actividades musicales dentro y fuera del centro educativo con actitud abierta, interesada y respetuosa. Potenciar la audición y disfrutar de la música. Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural. Conocer y comprender la percusión corporal como tendencia artística y cultural. Podrá hacerse dentro de Extremadura, Madrid o Sevilla; en un auditorio normal o auditorio en un parque de atracciones. |                |                  |                 |
| Curso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha          | Lugar            | Responsable     |
| 1º y 2º ESO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2º Trimestre   | Por determinar   | Félix A. García |
| <b>* Conciertos escolares en la calle: MUSIQUEANDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                |                  |                 |
| <b>Descripción:</b> Participar en actividades musicales dentro y fuera del centro educativo con actitud abierta, interesada y respetuosa tomando conciencia como miembro de un grupo y el valor que produce la aportación a los demás. Desarrollo y sensibilización al comportamiento grupal y normas para participar como intérprete en un concierto.                                                                                                                                       |                |                  |                 |
| Curso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha          | Lugar            | Responsable     |
| 1º y 2º ESO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Abril 2026     | Mérida           | Félix A. García |
| <b>* Excursión al Monasterio de Guadalupe</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                |                  |                 |
| <b>Descripción:</b> el objeto de esta actividad sería conocer el patrimonio musical histórico de Extremadura (cantorales, pergaminos, facistoles, órganos...) así como toda la iconografía musical de uno de los tesoros de nuestra región. Además se podrá completar la actividad con una visita a la localidad y una marcha por su entorno natural del Geoparque Villuercas-Ibores.                                                                                                        |                |                  |                 |
| Curso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha          | Lugar            | Responsable     |
| 1º y 2º ESO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diciembre 2025 | Guadalupe        | Félix A. García |



### \* Participación en el Encuentro Ukelele

**Descripción:** El objetivo es compartir un día de convivencia con otros centros educativos de la región a través de la práctica del ukelele. Se preparará un repertorio de ukelele durante el curso para compartir en un concierto con otros centros de la región. Una de las piezas que se tocarán, será común a todos los centros y podremos interpretarla todos y todas los y las participantes juntos/as.

| Curso       | Fecha     | Lugar   | Responsable     |
|-------------|-----------|---------|-----------------|
| 1º y 2º ESO | Mayo 2026 | Cáceres | Félix A. García |

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 25/26

#### \* Concierto Gala de Navidad

**Descripción:** El objetivo es interpretar una actuación en directo. Se preparará un repertorio con los instrumentos durante el primer trimestre que el alumnado usará para su puesta en escena.

| Curso           | Fecha               | Lugar          | Responsable     |
|-----------------|---------------------|----------------|-----------------|
| 1º, 2º y 4º ESO | Final 1er Trimestre | Salón de Actos | Félix A. García |

#### \* Concierto Final de Curso

**Descripción:** El objetivo es interpretar una actuación en directo. Se preparará un repertorio con los instrumentos durante el primer trimestre que el alumnado usará para su puesta en escena.

| Curso           | Fecha               | Lugar          | Responsable     |
|-----------------|---------------------|----------------|-----------------|
| 1º, 2º y 4º ESO | Final 3er Trimestre | Salón de Actos | Félix A. García |

#### \* Actuaciones por el Día del Centro, Día de la Paz, Día de la Mujer, Santa Cecilia...

**Descripción:** Participar en actividades musicales dentro del centro educativo con actitud abierta, interesada y respetuosa tomando conciencia como miembro de un grupo y el valor que produce la aportación a los demás. Desarrollo y sensibilización al comportamiento grupal y normas para participar como intérprete en un concierto.

| Curso       | Fecha                        | Lugar            | Responsable     |
|-------------|------------------------------|------------------|-----------------|
| 1º y 2º ESO | Dependiendo de la festividad | Centro educativo | Félix A. García |



## 10.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

Nadie ha de sentirse relegado o infravalorado en el proceso de aprendizaje, ni discriminado por las posibles limitaciones que pueda tener en sus capacidades musicales o en su ritmo de asimilación. Por tal motivo, en todo momento, han de promoverse y potenciarse actitudes de respeto y tolerancia entre el alumnado: en la interpretación y en la creación musical, cuando se participa en grupo o individualmente, sin distinción de género. En este sentido, habrá que prestar especial atención a los problemas de timidez e inhibición que se dan en el alumnado de estas edades, chicos y chicas, sobre todo al tener que expresarse a través del canto y de la danza. No se juzgará a nadie por su identidad de género, procedencia, intereses personales, situación socioeconómica, familiar, etc; identificando actos identificatorio para poder corregirlos.

Para el curso 2025/2026 el Departamento de música plantea actividades complementarias para contribuir con el desarrollo del **Plan de Igualdad del Centro**. De este modo, se pretende a través de la música, dar visibilidad a las mujeres en esta disciplina, desde los comienzos de la Historia de la Música hasta la actualidad. No es un aspecto que solo se vaya a contemplar como actividad complementaria, ya que desde este departamento es algo habitual en las sesiones. Algunas de las actividades que se llevarán a cabo durante el curso son:

\* “Mujeres compositoras en la Historia”: Actividad que se desarrollará como Situación de aprendizaje y que consiste en la creación de podcast sobre mujeres importantes en el mundo de la música. El objetivo es que los alumnos y alumnas elijan una mujer del mundo de la música que admiren y busquen información sobre las cantantes, directoras, compositoras y demás mujeres influyentes en la música y preparen un programa para darlas a conocer. La segunda parte de esta actividad sería hacer lo mismo pero con compositoras de música de periodos anteriores en la Historia de la música, destacando papeles clave como los de Marianna Mozart o Clara Schumann.

\* Exposición: Mujeres en la Música.: con motivo de la celebración del 8 M, y con participación en la Gala organizada por el departamento de Imagen y Sonido y llamada “Cambia el Rollo”, al igual que se hizo el curso anterior, se podrá hacer una actuación musical con percusión corporal con un tema con letra reivindicativa por la igualdad real.

## II.- IMPLEMENTACIÓN DEL P.E.D. EN LA PROGRAMACIÓN

Se entiende por material curricular el producto diseñado y elaborado con clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza -aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Por otro lado, se entiende por recurso didáctico la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde.

Partiendo del principio metodológico con hacer referencia a las nuevas tecnologías: Se desarrollará en contextos digitales, tanto en la impartición de contenidos, la planificación y desarrollo de actividades (como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información), y en todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, empleando principalmente las cuentas Educarex y las herramientas que ofrece Google Suite y el S.O. Linux. Los contenidos de la materia se irá subiendo al Classroom donde el alumnado podrá reforzarlo a través del Flipped Classroom, con variados videos al canal del profesor en Youtube:

<https://www.youtube.com/@felixalbertogarciahidalgo-9771>

Asimismo podrá ser una ayuda para el alumnado que falte por distintas cuestiones, o para aquellos/as que inicialmente presentaron un abandono de la materia pero finalmente quieran reengancharse.

A continuación se muestra una tabla donde aparecen los distintos recursos didácticos y materiales curriculares que el departamento de música utilizará durante el curso 2025/2026.

| MATERIALES                             |                        |                          | RECURSOS          |                      |                 |
|----------------------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------|----------------------|-----------------|
| Impresos                               | Digitales              | Audiovisuales            | Impresos          | Digitales            | Audiovisuales   |
|                                        | Plataforma Classroom   | Audiciones de la materia | Partituras        | Pizarra digital      | Videoclips      |
| Material elaborado por el departamento | Sitio web Google Sites | Vídeos de la materia     | Prensa y revistas | Ordenador            | Pistas de audio |
|                                        | Juegos musicales       |                          |                   | Dispositivos móviles | RadioEdu        |

## 12.- CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN INICIAL

En este apartado, se incluyen los resultados y las conclusiones más significativas obtenidas en dicha evaluación inicial, para lo cual utilizaremos instrumentos variados, desde la observación directa, práctica musical, ejercicios escritos, teóricos y prácticos, cuestionarios. En la siguiente tabla se representan los resultados obtenidos de dicha evaluación inicial, la mayoría de los alumnos y alumnas podrán superar la asignatura en base a esta evaluación inicial. La mayor complicación para los y las alumnas que conforman el apartado de “no presentados” es su pasividad ante la asignatura, negándose de antemano a intentar aprender nada de lo que se les ofrece, tanto a nivel teórico como práctico. Sienten una gran desmotivación ante la educación y es una dificultad añadida que encontramos los docentes, al menos en el área de música en este caso en el centro para poder desempeñar de forma adecuada nuestra labor.

Por parte de este departamento intentaremos llegar a ellos y ellas, sobre todo que su actitud no repercuta en el desarrollo de las sesiones ni que interfiera en la calidad de la enseñanza que precisa el resto del grupo.

|                           | Nivel de logro            |      |                  |      |                         |     |
|---------------------------|---------------------------|------|------------------|------|-------------------------|-----|
|                           | Evoluciona favorablemente |      | Necesita mejorar |      | No presentado o ausente |     |
|                           | Alumnos                   | %    | Alumnos          | %    | Alumnos                 | %   |
| 1º ESO<br>(31 alumnos/as) | 21                        | 67,8 | 10               | 32,2 | 0                       | 0   |
| 2º ESO<br>(41 alumnos/as) | 18                        | 43,9 | 21               | 51,2 | 2                       | 4,9 |



### **13.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

#### **Evaluación de la programación didáctica**

La programación se irá evaluando a medida que se vayan poniendo en práctica todos sus elementos. Cada actividad, cada ejercicio, tendrán una evaluación inmediata realizada por la profesora responsable, en la que se medirá el impacto que ha tenido en el alumnado.

A final de curso se medirán fundamentalmente esto cinco elementos:

1. Resultados de los alumnos y las alumnas, tanto en evaluación interna como externa si la hubiere.
2. Materiales, analizando su adecuación y su facilidad de uso, si posibilitan o no la interacción y el aprendizaje con los alumnos y alumnas.
3. Planificación de la programación de aula y de las actividades, si ha beneficiado su desarrollo o lo ha interrumpido o imposibilitado.
4. Si la programación ha servido para una mejor relación con las familias, en las actividades de interpretación musical.
5. Si ha promovido los contenidos transversales.

La valoración de los alumnos y alumnas al profesor se realizará mediante comunicación directa con el alumnado o a través de un cuestionario elaborado desde el departamento en el que los alumnos y alumnas puedan expresar con libertad su opinión del trabajo realizado durante el curso. Este cuestionario se realizará a finales de curso con el objetivo de reflexionar sobre el resultado del mismo y volcar en la memoria las impresiones recibidas a través de la evaluación del mismo.

Los criterios para evaluar serán los siguientes:

- ☐ El conocimiento del docente sobre la asignatura y el contenido relacionado con la pedagogía se demuestran en la planificación.
- ☐ La planificación contiene objetivos realistas y alcanzables con la debida consideración hacia el Programa de Estudios y la Planificación Escolar.
- ☐ Los objetivos educativos de la lección tienen por objeto la consecución de los objetivos de la materia, así como el desarrollo de las competencias.
- ☐ La programación tiene en cuenta el origen de los estudiantes, sus intereses, 3 l



autoevaluación y posibles necesidades educativas especiales.

- ☐ El diseño de las actividades es coherente para conseguir los objetivos educativos.
- ☐ La lección propone diferentes tipos de agrupaciones e interacciones: actividades para llevar a cabo individualmente, en pareja, en grupos pequeños o grandes...
- ☐ La programación incluye algunas actividades de refuerzo y actividades de ampliación.
- ☐ La programación fomenta el uso de múltiples recursos, entre ellos, las TIC.
- ☐ La programación incluye criterios de evaluación, procedimientos y actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. El docente fomenta una cultura de aprendizaje.
- ☐ Tiene expectativas positivas sobre los estudiantes y se comunica con ellos para ayudarles a enfrentarse a los desafíos escolares.
- ☐ Fomenta la confianza, el respeto, la colaboración y la ayuda mutua entre los estudiantes.
- ☐ Se comporta según la normativa escolar en lo referente a las actitudes que fomentan la armonía social.
- ☐ Se preocupa por el bienestar de los estudiantes.
- ☐ Actúa cuando se incumplen o rompen las reglas y responde de forma proporcionada cuando el comportamiento de los estudiantes es contrario a las reglas coexistentes. Asimismo, los comportamientos individuales positivos se valoran y reconocen.
- ☐ Interviene si se dan actitudes sexistas.
- ☐ El espacio físico se orienta hacia las actividades. El docente cambia la distribución del aula para asegurar una mayor implicación y participación de los estudiantes. Usa su conocimiento sobre los contenidos y las estrategias pedagógicas para llevar a cabo lecciones que se ajusten al planteamiento y las necesidades del estudiante. El profesor centra la actividad del aula en los objetivos de la lección.
- ☐ Sigue su plan paso a paso, pero con flexibilidad, resiliencia y entusiasmo.
- ☐ Se comunica claramente y con precisión para animar a todos los estudiantes, apoyar el aprendizaje de los estudiantes y reconocer su esfuerzo.
- ☐ Ofrece explicaciones, formula preguntas y provoca debates y reflexiones.
- ☐ Usa el lenguaje verbal y no verbal de forma competente.
- ☐ Enfatiza puntos importantes mediante el uso de recursos del lenguaje.
- ☐ Crea oportunidades para que los estudiantes se comuniquen.
- ☐ Reconoce las necesidades emocionales de los estudiantes.



- ☐ Actúa cuando hay confusión o falta de interés.
- ☐ Ofrece múltiples opciones para garantizar la comprensión.
- ☐ Utiliza diferentes técnicas y estrategias según los diferentes estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes.
- ☐ Valora la participación y los logros de los estudiantes.
- ☐ Hace observaciones y da la oportunidad de que los estudiantes se hagan observaciones entre ellos mismos.
- ☐ Da lugar a situaciones en las que el conocimiento se puede aplicar para ayudar a los estudiantes a desarrollar competencias.
- ☐ Recoge datos sobre el progreso de los estudiantes y los interpreta para supervisar el aprendizaje y modificar la lección. Lleva a cabo su actividad dentro de los parámetros de las normas legales y parámetros éticos.
- ☐ Reflexiona sobre su plan y formación para mejorarlas y así conseguir mejores resultados en los estudiantes.
- ☐ Mantiene de forma discreta un registro de los datos de los estudiantes para usarlos para ofrecer información objetiva cuando sea necesario.
- ☐ Participa en actividades de desarrollo profesional.
- ☐ Informa y aconseja a los estudiantes y familias sobre orientación y opciones para el éxito académico e individual.
- ☐ Participa en las actividades de la administración de la escuela. Asume responsabilidades.
- ☐ Colabora con otros profesionales que se preocupan por el bienestar de los niños, así como por su salud y su educación no formal.
- ☐ Participa en la coordinación de comisiones con otros docentes, comparte información útil para otros miembros del personal docente.
- ☐ Participa en los eventos sociales o culturales de la escuelas dirigidos a familias, tales como festivales, charlas para padres y madres, etc.

A continuación se muestran algunos modelos de rúbricas para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje:

### MODELO RÚBRICA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

| INDICADORES                                                   |                                                                                                                                                     | VALORACIÓN | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------|
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE | 1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.                                    |            |                      |
|                                                               | 2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.                                                                                      |            |                      |
|                                                               | 3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.                                                                      |            |                      |
|                                                               | 4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.                                                  |            |                      |
|                                                               | 5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes. |            |                      |
|                                                               | 6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.                       |            |                      |
|                                                               | 7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.                                                                                          |            |                      |
|                                                               | 8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.                        |            |                      |
|                                                               | 9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.                                              |            |                      |
|                                                               | 10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.                                       |            |                      |
|                                                               | 11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.                                                      |            |                      |

### MODELO RÚBRICA EVALUACIÓN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL

| TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL |                                                                     | MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD                                                                                                    | GRADO DE CONSECUCCIÓN |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| EN LA COMPRENSIÓN DIVERSIDAD            | No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.           | Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.                                                                      |                       |
|                                         | Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles. | Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad.                                                           |                       |
|                                         | Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean.    | Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.                           |                       |
| Y DESARROLLO DIVERSIDAD DE CAPACITACIÓN | No tiene dificultades (alumnos y alumnas de altas capacidades).     | Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.                                       |                       |
|                                         | Tiene pequeñas dificultades.                                        | Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las capacidades que se vayan adquiriendo.                |                       |
|                                         | Tiene dificultades.                                                 | Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos. |                       |
|                                         | Muestra un gran interés y motivación.                               | Seguir potenciando esta motivación e interés.                                                                                 |                       |
|                                         | Su interés y motivación no destacan.                                | Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.                                                        |                       |

## MODELO RÚBRICA EVALUACIÓN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL GRUPO

| TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN EL GRUPO |                                                                              | MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD                                                                            | GRADO DE CONSECUCIÓN |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| DE COMUNICACIÓN                          | La comunicación docente- grupo no presenta grandes dificultades.             | No se necesitan medidas.                                                                              |                      |
|                                          | La comunicación docente- grupo tiene algunas dificultades.                   | Proponer estrategias para mejorar la comunicación.                                                    |                      |
|                                          | La comunicación docente- grupo tiene grandes dificultades.                   | Averiguar la causa de las dificultades y proponer medidas que las minimicen.                          |                      |
| Y MOTIVACIÓN DE INTERÉS                  | El grupo está motivado y tiene gran interés.                                 | No se necesitan medidas.                                                                              |                      |
|                                          | Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.                    | Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.                |                      |
|                                          | El grupo no tiene interés y está poco motivado.                              | Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.                          |                      |
| Y COLABORACIÓN DE ACTITUD                | El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas. | No se necesitan medidas.                                                                              |                      |
|                                          | Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.                           | Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.          |                      |
|                                          | El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.                     | Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes. |                      |

## ANEXO I

### Ejemplo de Situación de Aprendizaje

#### 0. TÍTULO

Concierto didáctico

#### 1. ETAPA Y NIVEL

Educación Secundaria Obligatoria. Primer y segundo curso.

#### 2. DESCRIPCIÓN

La situación de aprendizaje consiste en preparar y ensayar durante las sesiones de música un repertorio de canciones, percusión, piezas con ukelele y otros instrumentos, así como bailes o danzas. El proceso implicará la actuación de los y las alumnas en todo el proceso de creación de un espectáculo musical. Para ello se ensayará no solo el repertorio, sino también la presencia escénica, el proceso de difusión de evento, con carteles y entradas para la ocasión...

#### 3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS                                                |
|------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------|
| CE2                    | Criterio 2.1            | B1.2.1, B1.2.2, B1.2.3, B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1, C1.2.1, C1.2.3 |
| CE3                    | Criterio 3.1            |                                                                |
|                        | Criterio 3.2            |                                                                |
|                        | Criterio 3.3            |                                                                |
| CE4                    | Criterio 4.2            |                                                                |

#### 4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

- Grabación en audio de la actuación para incluirla en el proyecto RadioEdu del centro.
- Grabación en vídeo de la actuación para subirla a la web del centro

#### 5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

|                                            |                          |
|--------------------------------------------|--------------------------|
| De conocimiento e introducción             |                          |
| BÁSICA                                     | INTERMEDIA               |
| Canciones a una voz de repertorio infantil | Canciones a varias voces |
| De desarrollo                              |                          |
| BÁSICA                                     | INTERMEDIA               |
| Ensayos por cuerdas                        | Ensayo orquestal         |



|                             |                                      |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| De evaluación               |                                      |
| BÁSICA                      | INTERMEDIA                           |
| Los ensayos                 | El concierto                         |
| De análisis y reconducción  |                                      |
| BÁSICA                      | INTERMEDIA                           |
| Visualización del concierto | Análisis y reflexión de la actuación |

## 6. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

|                                      |                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agrupamientos:                       | Individual, Grupo de Mentores y Grupo-clase                                                                                                                     |
| Espacios:                            | Aula de música, Salón de actos del centro                                                                                                                       |
| Tiempos:                             | Ensayos: sesiones de música hasta la realización del concierto                                                                                                  |
| Papel docente y otros participantes: | El docente comunicará al grupo el repertorio a interpretar. Posteriormente irá haciendo de guía resolviendo dificultades por cada grupo (cuerda de la orquesta) |
| Materiales:                          | Partituras, instrumental Orff, ukeleles.                                                                                                                        |

## 7. EVALUACIÓN FORMATIVA

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Temporalización | <p>Evaluación a través de la observación durante todas las sesiones de ensayo. La partitura de cada cuerda se dividirá en distintas secciones de manera que en cada ensayo cada grupo de mentores haya logrado el objetivo fijado para la misma. Se irá anotando los progresos (puntos de partida y punto de llegada en la partitura) de cada ensayo en el cuaderno del profesor.</p> <p>La evaluación final será la valoración de la propia actuación durante el concierto y la visualización de la grabación realizada del mismo.</p> |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evaluadores | A lo largo del proceso de evaluación se usarán rúbricas con distintos indicadores de logro en función del instrumento a utilizar, además de las anotaciones en el cuaderno del profesor derivadas de la observación directa. Como trabajo o prueba final se considera el concierto en sí mismo |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## ANEXO II

### RÚBRICA COREOGRAFÍA-PERCUSIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO \_\_\_\_\_

| CATEGORÍA                                              | 4. EXCELENTE                                                                                                                           | 3. SATISFACTORIO                                                                                                                                                                                     | 2. MEJORABLE                                                                                                                                                                                                                                                  | 1. INSUFICIENTE                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PRECISIÓN RÍTMICA Y FLUIDEZ</b>                     | Lleva el pulso de la obra perfectamente sin interrupciones ajustándose al tempo. Reproduce los movimientos rítmicos de manera precisa. | Lleva el pulso de la obra bastante bien aunque en alguna ocasión se interrumpe, se adelanta o se atrasa en el tempo. Reproduce los movimientos rítmicos de manera precisa la mayor parte del tiempo. | Le cuesta ajustarse al tempo de la obra, adelantándose o atrasándose con cierta frecuencia. La interpretación es insegura, hay tres o más pausas que interrumpen el discurso musical. Falta algo de precisión en la reproducción de los movimientos rítmicos. | Muchas dificultades a la hora de llevar el pulso de la obra. La interpretación es interrumpida constantemente eliminando toda cohesión del discurso musical. Los movimientos rítmicos carecen de precisión. |
| <b>SINCRONIZACIÓN</b>                                  | Perfecta coordinación con los movimientos del resto del grupo.                                                                         | Bastante coordinación con los movimientos del resto del grupo, aunque en alguna ocasión se pierde.                                                                                                   | En muchas ocasiones pierde la coordinación con los movimientos del grupo.                                                                                                                                                                                     | En pocas ocasiones se consigue una coordinación con los movimientos del resto del grupo.                                                                                                                    |
| <b>VARIEDAD RÍTMICA</b>                                | Los ritmos y movimientos coreográficos son muy ricos, originales y creativos.                                                          | Los ritmos y movimientos coreográficos son bastante variados, tienen cierta originalidad y creatividad.                                                                                              | Falta variedad y originalidad en los ritmos y movimientos coreográficos propuestos.                                                                                                                                                                           | Ritmos y movimientos coreográficos demasiado sencillos y muy poco originales.                                                                                                                               |
| <b>ACTITUD DURANTE LA INTERPRETACIÓN Y LOS ENSAYOS</b> | Gran concentración y atención durante los ensayos y la interpretación.                                                                 | Bastante concentración y atención durante los ensayos y la interpretación.                                                                                                                           | Concentración y atención variable durante los ensayos y la interpretación.                                                                                                                                                                                    | Poca o muy poca concentración y atención durante los ensayos y la interpretación.                                                                                                                           |
| <b>PREPARACIÓN DE LA COREOGRAFÍA</b>                   | Escucha y propone ideas, consensuando con el grupo los movimientos o ritmos a interpretar.                                             | Escucha y propone algunas ideas. Intenta consensuar con el grupo los movimientos o ritmos a interpretar.                                                                                             | Escucha pero no propone ideas. Propone ideas pero no escucha las propuestas del resto del grupo.                                                                                                                                                              | No escucha al resto del grupo ni propone ideas para la creación de la coreografía rítmica.                                                                                                                  |